



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALGEZARES DE 11 DE JUNIO DE 2018

---

En Algezares, Murcia, a once de junio de dos mil dieciocho, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día señalado, en el Salón de Actos del Centro Municipal La Rosaleda de ésta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria. El Acto es Presidido por el Presidente de la Junta Municipal y Alcalde Pedáneo D. Juan José Garre Navarro, y está asistido por el Secretario Administrador de Juntas Municipales D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da Fe del Acto.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Socialista

D. Juan José Garre Navarro

D<sup>a</sup> María Francisca López Sánchez (Ausente-Justificada)

Por el Grupo Municipal Popular

D. Antonio Sánchez Morales

D. Antonio Illán Fernández

D<sup>a</sup> Aurora Fernández Fernández

D. Álvaro Pujante López (Ausente)

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia

D<sup>a</sup> Isabel Muñoz Vidal

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia

D. José Luís Ros Caval

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D. Gonzalo Meseguer Lujan

Por la AA.VV. de Algezares

D<sup>a</sup> Encarna Guillén Mármol

El número de Vocales asistentes es el suficiente legal y reglamentario para que se pueda iniciar el Pleno. Una vez comprobado la existencia del Quorum suficiente el Presidente da la bienvenida a los presentes, Vocales y Vecinos. También justifica la Ausencia de la Vocal de Grupo Socialista, del Vocal de Ahora Murcia y del Vocal de Ciudadanos. El Presidente indica que conforme al Artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y una vez finalizada la Sesión de Pleno, se procederá a establecer un turno de Ruegos y Preguntas entre los Asistentes sobre temas de interés de la Pedanía. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

### 1.-Aprobación del Acta de la Sesión Anterior de 14 de Mayo de 2018

El Presidente toma la palabra, pregunta si los Vocales han recibido en tiempo y forma el Borrador del Acta y resto de Documentación, los Vocales manifiestan que sí. A continuación se procede a la Votación, Aprobándose por Unanimidad: El Acta de Pleno Ordinario de 14 de Mayo de 2018. 6 Votos en total: 1 Voto del Grupo Socialista, 2 del Grupo Popular, 1 de Cambiemos Murcia, 1 de Ahora Murcia y 1 de Ciudadanos.

Se incorpora el Vocal del Grupo Popular D. Antonio Illán Fernández





11/07/2016	Ordinario	PP	Pavimentación Camino La Almazarica	En Ejecución
------------	-----------	----	------------------------------------	--------------

Se ha recibido el informe de la Consejería de Medio Ambiente con la aprobación definitiva para realizar las actuaciones necesarias en todo el camino atendiendo a las instrucciones dadas por el servicio de medio ambiente, protección del medio natural y el servicio de fauna. Ya existe una empresa especializada en el desarrollo forestal y medioambiental realizando el proyecto y presupuesto de la actuación a llevar a cabo por esta junta municipal para la adecuación del camino.

10/04/2017	Ordinario	PP	Sustitución Guardarraíles	Iniciada
------------	-----------	----	---------------------------	----------

Se han instalado todos los guardarraíles con las medidas de seguridad SPB en la bajada de la Fuensanta.

14/05/2018	Ordinario	Conjunta	Acondicionamiento Campo Beisbol para Fútbol 7	En Ejecución
------------	-----------	----------	---	--------------

Se ha recibido el informe del servicio de deportes sobre esta moción añadiendo el estudio del campo de fútbol de tierra del CEIP Saavedra Fajardo como zona de entrenamiento. Ambos informes arrojan unos presupuestos que desde la Concejalía no se pueden afrontar por el momento teniendo que ser esta Junta quien asuma los costes. Siendo el acondicionamiento del Campo de Béisbol de 15.209,70 €, y el campo de fútbol para entrenamiento en el colegio de 18.537.20 €.

11/12/2017	Ordinario	PSOE	Reorganización Tráfico Calle San Roque	Iniciada
------------	-----------	------	--	----------

Recibido el Informe de Tráfico con la solución propuesta para su realización de dejar único sentido Calle San Roque, desde Calle Terreras a Calle Las Parras.

12/02/2018	Ordinario	Ciudadanos	Acondicionamiento General Carril Alquibla	Iniciada
------------	-----------	------------	---	----------

Recibido el Informe de Tráfico para el repintado de las líneas de borde y separación de carriles. En cuanto a los reductores de velocidad antes de estudiar su viabilidad, se estima conveniente proceder a reforzar la limitación de velocidad con señalización.

12/02/2018	Ordinario	PP	Finalización Zona Ajardinada Diversas calle Pedanía	Iniciada
------------	-----------	----	---	----------

Recibido el Informe de Tráfico por el que se indica que la densidad media de vehículos al día es de 7.230, y de acuerdo con lo establecido en la instrucción técnica para la instalación de reductores de velocidad del Ministerio de Fomento, en los tramos con una IDM superior a 5.000 vehículos no podrán instalarse reductores de velocidad.



#### **4.-Mociones de los Grupo Políticos**

##### **Mociones Conjuntas**

##### **4.1.-Moción Conjunta de los Grupos Municipales Socialista, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia sobre Recuperación de Charlas Contra el Acoso Escolar a Personas LGTBI en Algezares. (Se adjunta al Acta)**

A continuación toma la palabra el Portavoz de Ahora Murcia D. José Luis Ros para dar lectura a la Moción. Tras la lectura de la misma toma la palabra la Portavoz de la AA VV de Algezares D<sup>a</sup> Encarnación Guillen, comenta que su posición en éste asunto es que está a favor de la misma, la considera imprescindible. Cree que hay que educar poniendo todos los medios necesarios a nuestro alcance. A continuación toma la palabra el Portavoz del Grupo Ciudadanos D. Gonzalo Meseguer, comenta que defiende que se proteja a los Colectivos más vulnerables, y por su puesto a de ésta Moción, aunque considera que se debe reflexionar sobre los datos informados en la Moción. También considera que este tipo de asuntos excede de la competencia de la Junta. Comenta estar a favor de la Moción en sus puntos primero y segundo, pero no con el tercero. Considera que pedir el cese de la Consejera no corresponde ni compete a la Junta Municipal. A continuación toma la palabra la Portavoz de Cambiemos Murcia D<sup>a</sup> Isabel Muñoz, comenta su profunda tristeza por tener que presentar éstas Mociones. De éstas actuaciones pueden ser motivo de que personas atenten contra su salud, incluso contra su vida. Cree que existen en Murcia colectivos que están trabajando muy buen para concienciar al resto de la sociedad que hay gente diferente pero no enferma, gente con sensibilidades diferente, nunca enfermas. La mentalidad debe de cambiar, la igualdad de derechos entre todas las personas y lo antes posible. A continuación toma la palabra el Portavoz de Ahora Murcia D. José Luis Ros para comentar que está dispuesto a que se quite el punto tercero con tal de que se apruebe la Moción. Cree que hay motivos suficientes para solicitar la dimisión de los Responsables de la Consejería por la supresión de éstas charlas. Está a favor de que las charlas las continúe dando la Consejería y caso contrario las proporcione la Junta Municipal. El Portavoz de Grupo Popular D. Antonio Sánchez toma la palabra para indicar que la Junta no es lugar donde debatir éstos asuntos. Considera que la función de la Junta es actuar en la Pedanía dando bienestar a los Vecinos de la Pedanía, no teniendo competencias para el tema educativo. Considera que habitualmente se traen a Pleno cosas que no competen a la Junta. Comenta, que su Grupo, está totalmente en contra del acoso escolar, sea el que sea, sexo, religión, raza o cualquier otra. Educación en positivo, en valores del individuo y su dignidad. También comenta que los padres deben ser libres a la hora de determinar qué clase de educación quieren para sus hijos. No deben de imponerse educación en un sentido u otro. Vuelve a manifestar su malestar por solicitar dimisiones de personas que exceden del ámbito competencial de la Junta. Plantea que ésta Moción debería de ir dirigida hacia el fomento de la educación libertad, dignidad de la persona, autonomía de la persona, servicio a los demás y libertad religiosa. A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta, comenta que con respecto a los reparos del Portavoz de Ciudadanos, se retira el punto tercero para poder aprobar la Moción. Considera también, lamentable que se esté debatiendo estas cuestiones a día de hoy, en estos tiempos. Con respecto a las consideraciones del Grupo Popular estima que si es el lugar para debatir estos asuntos, ya que afecta a la Pedanía y a los Jóvenes de la Pedanía. Considera que se deben restaurar éstas charlas contra el acoso escolar. Manifiesta que educar en libertad es lo que pretende ésta Moción, tal y como dice el Portavoz del Grupo Popular. De ahí que se inste a la Consejería a que continúe con estas charlas que promocionan educación en igualdad. El Presidente comenta que está Moción se basa en evitar el informe que se adjunta a la misma. Se busca instar a la Consejería de Educación y Altos Cargos de la misma, a que restablezcan las charlas, no se dejen presionar por otras



Asociaciones que no están de acuerdo, cuando se ha comprobado que son muy necesarias. La Portavoz del Grupo Cambiemos Murcia D<sup>a</sup> Isabel Muñoz comenta que quiere resaltar que éstos problemas de desigualdad es por no educar a la gente en igualdad. Tener en cuenta hay vidas de personas en juego. Comenta que prefiere sacrificar el tercer punto de la Moción para que la Moción salga adelante, tal y como plantea el Grupo Ciudadanos. El Portavoz del Grupo Popular D. Antonio Sánchez comenta que se intenta imponer éstas charlas a padres que quizá no estén de acuerdo con las mismas. Quizá se tendría tener más en cuenta este sentido, educar en libertad en igualdad. Considera que no Grupo no es retrogrado o antiguo, no debiéndose imponer a los demás como educar a los demás sin el consentimiento. También comenta que la Junta no es competente en temas de educación, implicándose en impartición de valores. Hay que educar en libertad sin adoctrinamientos. El Portavoz del Grupo Popular D. Antonio Sánchez plantea una Moción Alternativa, la cual procede a redactar. Tras debatir y deliberar con los Vocales de su Grupo determinan no presentar ninguna Moción Alternativa. Tras el Debate y Deliberación de la Moción se procede a su Votación, Aprobándose por Mayoría: 1.- Solicitar la recuperación inmediata de las charlas contra el acoso escolar a personas LGTBI y respecto a la diversidad sexual en aquellos centros que se han visto afectados por la suspensión declarada por la Consejería de Educación. 2.- Instar a la Consejería de Educación a la planificación y puesta en marcha en todos los Institutos de Educación Secundaria de la Región de Murcia de programas de sensibilización contra el acoso escolar y de respeto a la diversidad. En el caso de que la Consejería de Educación, por cualquier motivo no se hiciera cargo de cumplir éste programa contra el acoso escolar a personas LGTBI, la Junta Municipal de Algezares se compromete a realizar dichas charlas en los centros educativos contando en el asesoramiento de colectivos especializados como es el colectivo NO TE PRIVÉS, y a cargo de ésta Junta Municipal. Votos Emitidos 7, Votos a Favor 5 (1 del Grupo Socialista, 1 del Grupo Popular, 1 de Cambiemos Murcia, 1 de Ahora Murcia y 1 de Ciudadanos), Votos en Contra 2 (2 del Grupo Popular).

### **Moción del Grupo Ciudadanos**

#### **4.2.-Moción del Grupo Ciudadanos sobre Camino detrás del Cementerio de Algezares. (Se adjunta al Acta)**

A continuación toma la palabra el Portavoz del Grupo Ciudadanos D. Gonzalo Meseguer para dar lectura a la Moción. Tras la lectura de la misma toma la palabra la Portavoz de la AA VV de Algezares D<sup>a</sup> Encarnación Guillen, está de acuerdo con la Moción. Comenta que la Moción mejoraría si en ella se indicara que los Técnicos Competentes visitaran el lugar e indicaran la mejor solución. La Portavoz de Cambiemos Murcia D<sup>a</sup> Isabel Muñoz, comenta que la Moción le parece bien, estando de acuerdo con la aportación de la Portavoz de la AA VV. Que sean los Técnicos los que determinen que se puede hacer con equilibrio para la movilidad, seguridad y la protección de la zona por ser monte. A continuación toma la palabra el Portavoz de Ahora Murcia D. José Luís Ros, comenta que está a favor de la Moción, que está todo explicado y no aportaría nada más. El Portavoz de Grupo Popular D. Antonio Sánchez toma la palabra, para indicar que está a favor de la Moción. El Presidente de la Junta toma la palabra para indicar que apoya la Moción, con la aportación de la AA de VV y que sean los Técnicos los que indiquen la mejor solución. El Portavoz del Grupo Ciudadanos termina la Moción estando conforme con la aportación de la AA de VV. Tras el Debate y Deliberación de la Moción se procede a su Votación, Aprobándose por Unanimidad: Instar al Órgano Competente, conforme a lo que informen los Técnicos Competentes, la mejor opción en toda la parte posterior del Cementerio de Algezares que impida una caída accidental dentro



del Recinto, dando parte a la Concejalía de Medio Ambiente y Consejería de Medio Ambiente. Votos Emitidos 7, Votos a Favor 7 (1 del Grupo Socialista, 3 del Grupo Popular, 1 de Cambiemos Murcia y 1 del Ahora Murcia).

## **5.-Informe del Presidente**

Finalización de las nuevas instalaciones semafóricas en Calle Ramón y Cajal.

Nuevo asfaltado de Calle Subida a la Fuensanta.

Reunión con las AMPAS de los Colegios Saavedra Fajardo y Francisco Cobacho para la organización de la Escuela de Verano 2018.

Reparación de escalones con antideslizante en el Colegio Saavedra Fajardo.

Petición de presupuestos para:

- Reparación de acera en Calle Santiago.
- Reparaciones de aceras en Calle Martillo y Progreso.
- Reparación de calle con asfalto en Calle Vicente Medina.
- Limpieza y desbroce de cunetas y camino en Los Puros.
- Reparación de muro en Calle Rambla.
- Adecuación de campo de fútbol del Colegio Saavedra Fajardo.

Finalización de todas las necesidades para la apertura de la Sala de espera de la Oficina Municipal a la espera de la visita del Concejal Pepe Guillen y jefes del servicio de información para su revisión e inauguración.

Reunión con la Comisión de Fiestas de Algezares para tratar la organización de las fiestas 2018.

Finalización de las obras de entubamiento de brazal en Carril Balibrea.

Participación y colaboración en el Homenaje a D. Diego Saavedra Fajardo junto a la Peña Huertana La Esparteña.

Asistencia a la reunión convocada por EMUASA para la información del Plan de Inversiones 2018-2019 de pedanías. En la que Algezares cuenta con el proyecto de prolongación de red de saneamiento de la Calle Victor Morelli.

Se ha solicitado a la Concejalía de Salud la fumigación contra el mosquito principalmente en los jardines de la pedanía.

También está previsto para esta semana la desratización y desinsectación contra cucarachas en nuestra pedanía.

Celebración de la Bienvenida al verano con la Gran Fiesta del Agua para todos los niños y niñas de la pedanía el próximo sábado 23 de junio a las 12h en la plaza de la rosaleta, con juegos de agua y colchonetas acuáticas.

A continuación el Presidente indica a los Vocales de la Junta que están Convocados a la Reunión en Junta de Portavoces el próximo día 12 de Junio a las 21:00 horas en la Alcaldía para el Estudio y Valoración de Subvenciones 2018 de Algezares. Así mismo Convoca a Vocales y Vecinos a Pleno Extraordinario Urgente para la Propuesta Inicial de Subvenciones 2018 de Algezares el día 14 de Junio a las 21:00 horas.



## **6.-Ruegos y Preguntas**

No hay.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos del día señalado, de lo que como Secretario extiendo la presente Acta y doy fe.

Vº Bº

El Presidente de la  
Junta Municipal de Algezares,

D. Juan José Garre Navarro

El Secretario y Administrador  
de la Junta Municipal de Algezares,

D. Jesús Valverde García